

2
Ex^{mo} S.^{or}

Muy Señor mío: mi amor al Rey me es-
tímula á presentar á V. E. el adjunto
papel, de Necesidad de orden en su
Armada Naval. En él puede estar
equivocado mi concepto; pero no lo
está mi ardiente deseo, por su mejor
servicio.

Ofrase como devo al de V. E.
suplicando á la benigna considera-
cion de V. E. lo Reserve en sí.

Dios que la importante vida de
V. E. muchos años que deseo. R. Isla
de Leon 26 de Octubre de 1798.

Ex^{mo} S.^{or}

M. de V. E. su mas afecto
Reverente Servidor

Ex^{mo} S.^{or} D. Francisco Saavedra.

Juan Joaquín Moreno



Neco

1700

Faint, illegible handwritten text in a cursive script, possibly a list or account.



1700

Necesidad de establecer Orden en la Armada Naval.

Para manifestar la necesidad de Orden en la Armada, es preciso indicar su estado actual.

En los oficiales de Marina hay algunos dotados de las tres virtudes militares, Valor, Pericia, y Prudencia: los mas tienen conocimientos Navales: pocos Disciplina, subordinacion, y Espiritu Militar.

De estos tres defectos, resulta la confucion, y desorden que se advierte en el interior de este cuerpo, y las malas consecuencias que salen al exterior; aunque muchos sin conocimiento de este principio, ni nociones Navales, atribuyen à los marinas otras culpas que en realidad no lo son. Indicare unicamente las causas por no hacer mas largo, y fastidioso este papel.

Las faltas de Disciplina, y subordinacion provienen de la total independencia que tienen entre si todos los oficiales de Marina, no embarcados, desde la Clase de Alferz de fragata hasta la de teniente General, y los embarcados la unica inmediata al Comandante de su Buque, y la algo mas lejana à su General en Jefe.

La sabida facilidad con que transborda de un vagel à otro todo oficial que se disgusta de su Comandante, al mismo tiempo que promueve en el subalterno una ex-
 ptus de orgullo que lo dispone à no sufrir, como deira la fatiga del Servicio, y la correccion de sus defectos, produce en su Jefe una inexplicable perjudicial tolerancia

En las faltas que advierten, y de aquí se sigue que los demas inferiores resortes de la machina pierden subcoivamén su elasticidad.

El S.^r Marques del Socorro con su superior talento zelo, y eficacia procuró extinguir este vicio de concinuos transbordos en la ultima Esquadra que mandó, y à costa de muchos devates con el Capitan General, y Mayor del Departamento logró disminuirlo en parte. D. Josef de Mazaredo, entre otras cosas que tiene arregladas en la Esquadra de su mando, sostiene con firmeza la permanencia de cada individuo en su respectivo bouque; pero así esta enmienda como las demas que hà hecho este Jefe, dotado de extraordinario talento, y singulares conocimientos navales, deven mirarse como momentaneas, y unicas en esta pequeña Esquadra.

tambien contribuíe à fijar la ydea de independencia en los oficiales de Marina, la variedad de cuerpos de que se compone la Armada, en los quales hay la misma facil transmigracion que en los vagabulos. De suerte que sus Jefes consideraran como un axioma que en estrechando un poco al subalterno para que haga su deber inmediatamente pasa à otro cuerpo. De aquí se sigue que son generales en los comandantes las expresiones de que nada pueden remediar, que solo consiguen la nota de impetinentes ó viciados.

No contribuíe poco à la misma ydea de independencia en los oficiales, la confusion que perciben

en la superioridad en punto à concurrencia personal de cada uno de ellos. Creen que no sabe el Jefe ò Director General, el que es bueno, ò el que es malo, el que tiene valor ò es covarde, el que es acibo ò floxo (à la verdad en poco se equibocan) ven al propio tiempo que algunos con aquellos ì otros defectos son igualmente atendidos, que los que tienen las virtudes contrarias (efecto todo del desorden, y vicio introducido en los informes) y deduciendo que nada tienen que esperar de los de sus inmediatos Jefes, se extravian del verdadero camino de la virtud, y corren por la viciosa senda de la intriga.

El punto de informes està bien establecido en la ordenanza; pero no lo està en la practica, ni puede estarlo mientras no se varie la disposicion del cuerpo general de la Armada.

En la Marina no falta el valor característico de la Nacion; al contrario, puedo citar infinitos exemplares de mar, y tierra en que los marinos han hecho prodigios de valor. Lo que falta es, lo que generalmente se llama Espiritu Militar, por que à las antedichas causas que tienen una conexion muy inmediata, con aquel, se han añadido los prodigados ascensos, por aparentes servicios. Muchos oficiales por solo ver à Tolon, Gibraltar, ò Rozas, han sido ascendidos. Otros si hicieron una salida, mirando ya como infalible el ascenso, si pudieron, no hicieron otra, y todos están muy distantes de comprehender que la Guerra es nuestro oficio, y que el hacer

20
el soldado su deber en las acciones, no es mas que desem-
peñar su obligacion.

Tambien entre los que mandan hay una mala espe-
cie de emulacion, en esto de hacerse echuras. Asi algunos
oficiales sin saber mandar guardias pasan à mandar
navios. De este desorden (que es muy comun) son in-
calculables las fatales consecuencias que se siguen
al P.^o servicio.

En la Marina su juzgado, contribuye à que se ex-
tinga el Espiritu Militar. Esta asercion parecera pa-
radoxa. Vamos à la prueba.

toda Ley esta fundada sobre el derecho Natural, y à
consequencia de este principio, todas las Leyes pro-
mueven el justo castigo del culpado, y defienden de
la injusticia al inocente. En la Marina desenten-
diendose de tales Leyes, à que estan conformes las
sabias de su ordenanza (por un mal entendido que
llaman honor del cuerpo) procuran en sus juicios,
oposcar los delitos, mezclando con los Reos, los ino-
centes, y asi salen al Público desfigurados los sucesos.
Permítaseme citarme por exemplo.

En el indecoroso combate de 14 de febrero de 1797. en que
se cubrió de oprobrio el cuerpo, y de luto la nacion, fué
cortado el Navio Príncipe de mi destino con otros qua-
tro, desde el principio de la accion, y no solo me bati
de cerca con cada uno de los siete navios que se obs-
tinaron contra Príncipe, y Regla sino que intentó (vi-
romdo nunca baber) cortar la línea Inglesa para pasar

20
al cuerpo fuere de nuestra Esquadra, y ultimamente
por mis eficaces esfuerzos, y señales á los varios conta-
dos, concurrí con ellos á tiempo de poder salvar al Tri-
nidad. todo esto, Gazeta Inglesa, y carta con que me
la remitió el Almirante Nelson, consta en la suma-
ria, y antes de aquel juicio, constaba por notoriedad;
sin embargo á nuestro arribo á Cadix en Marzo del
mismo año comunicó el Ministro de Marina la orden
para que se desembarcasen todos los Generales de
aquella Esquadra, y también los comandantes que
no entraron en acción para examinar judicialmen-
te su conducta Militar, y Marinerá &c

Aquí entro yo con mi derecho natural. ¿ Por que no
hizo el ministro la misma distincion con los Genera-
les que hizo con los Comandantes? ¿ Acaso somos
de peor condicion que aquellos?

formose la averiguacion con mas de 280 testigos:
escribieronse quatro mil folios: finalizose la suma-
ria en febrero de este año: previniéron de oficio los
fiscales á los que resultaban Veces, nombrasen defen-
sors, y como no me decian palabra preguntales de
oficio en que clase me consideraban, y me respondi-
ron de oficio, no me resultaba cargo, y que en 2 de
marzo de este año havian dado parte á la superioridad
de mi inocencia. En 20 de abril remitió por el capi-
tan General del Departamento D. Josef Mazaredo, un
reverente memorial al Rey exponiendo mi justicia
y suplicando á S. M. me repaciere en las funciones

de General subalterno en la Esquadra en que me ha-
llaba antes de desembarcar de ella, sin el menor ante-
cedente contra mi conducta Militar y Maritima.

Estos mis justos clamores no se han elevado á los
Pies del Rey, pues si huvieran llegado, experimenta-
ria yo los efectos de su Justicia, atributo que propie-
re S. M. á los demas que adornan su R. persona.

El Ministro nada respondió hasta ahora, y entretan-
to, sin el sueldo de empleado, y gratificación de mesa
que devia estar gozando, me hallo dia, y ocho meses há
(sin estar procesado) con yqual pública nota de Veo
como el mas criminal, de esta interminable causa,
preso en este Recinto, y á dos tercios de sueldo.

Del Reflexo juzgado se sigue que todo General,
aunque en un Combate haga prodigios de valor, de-
ve esperar sufrir la propia desgraciada suerte que
yo. ¿Y promoverá esta especie de juzgado, espíritu
Militar? Yo concibo que contribuirá á extinguirlo.
Dut es lo que me propuse demostrar.

A lo que entiendo lo que promueve el espíritu Mi-
litar es premio, y castigo, orden y Disciplina, estable-
cida con cordura, y sostenida con firmeza por los Se-
ñes que yqualmente deben dedicarse á infundir en sus
Subalternos y deas que aseguran la gloria de las
Armas del Rey, la pacífica posesión de las propieda-
des, la autoridad de los Magistrados, y el bien gene-
ral de la Nación.

En los Guardias Marinas, Novicios de la Religión

deven imprimirse los sentimientos de la verdadera:
los de amor al Rey y à su servicio: el de que la
memoria de la nobleza, solo deve servir de estímu-
lo contra las perezas del corazón & Estos prin-
cipios imprimidos en su infancia, que es quando la
naturaleza està blanda ò tan de cera que se con-
figura según el molde en que la ponen, produci-
ran útiles oficiales de Marina.

El desarreglo de sus Batallones es inexplica-
ble, no por su Jefe, si por su Constitución.

Con todo de que no estoy enterado del interior
manejo de la Contaduría de Marina, me parece
que si no hai tantos defectos como en los demas
ramas de la Armada, muy en vrbte los havia,
por que estos oficiales del Ministerio que aspi-
ran con sus tareas à sus Respetivos ascensos,
ven que muchos sin haver mojado la pluma en
el tintero vienen corriendo à galope, à sentarse
à sus mesas en son de Jefes. Yo no lo entiendo;
pero tratandose de intereses de la R. Hacienda
me parece que los que hagan las cuentas deven
saverlas. Lo cierto es que los asuntos están muy
enredados, y aunque Actualmente hay algunos
del Ministerio que trabajan en desenredarlos con-
sidero la obra interminable.

Con el número y clase de los oficiales Veteranos se
podia armar la Marina Sueca. A caso los Jefes
en Consideración à no haver mas salidas de este

cuerpo que unos pocos destinados en Plazas (ya cercenados) promoveran las instancias de descanso en los que se inutilizan en la dura fatiga de esta carrera, y podrían servir, sin gravamen del Metaverso, en otros destinos.

Me parece que la independencia, primer causa de los males, podía remediarse encadenando la dependencia de unos à otros, así como el arreglo de informes según el detallado Plan que à este efecto se puede formar. ¿A que son tantos tenientes Generales, Jefes de Esquadras Capitanes de Navio y de fragata?

Los Navios del Rey en mi concepto son mucho mejores que los Ingleses; pero sus aparatos muy inferiores así como su manejo, y en el todo la Marina, es preciso confesar está muy atrasada à su Rival.

Los defectos son muy fáciles de indicar, esto es lo que yo he hecho; pero sus Remedios es muy difícil de determinar, esto es lo que no se hace; mas hay varios oficiales de gran talento, que lo hanian, sobre todos D. Josef Mazaredo, que en Marina, acaso es solo en la Europa.

De qualquier modo que sea la Armada no parece puede estar peor de lo que está. En una palabra. Es un gran libro, muy costoso, sin orden, y desquadrado.

R. Isla de León 26 de Octubre de 1798

Juan Joaquín Moreno

r
e-
3,
a
e-
e-
e-
yo
ado.

1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600



U



2.^a
Esq.^a

1.^a
Esq.^a

3.^a Esq.